

**Por un Chiapas  
Digno y Progresista**



**CHIAPAS**

Calle 3a norte entre 10a y 11a  
poniente col. centro # 1110



**DECLARACION DE  
LOS DERECHOS  
DEL HOMBRE Y  
DEL CIUDADANO**



La Declaración proclama que a todos los ciudadanos se les deben garantizar los derechos de “libertad de propiedad, seguridad y resistencia a la opresión”.

Argumenta que la necesidad de la ley se deriva del hecho de que “...el ejercicio de los derechos naturales de cada hombre, tiene sólo aquellos límites que aseguran a los demás miembros de la misma sociedad el goce de estos mismos derechos”.

LA DECLARACIÓN ESTABA DESTINADA A SER ALGO PROVISIONAL, QUE LUEGO MODIFICARÍA LA ASAMBLEA CUANDO NEGOCIARA UNA NUEVA CONSTITUCIÓN.